

## WWF/Adena en Doñana

### Fresa y medio ambiente

El Consejo de Gobierno andaluz aprobó el pasado 5 de diciembre la orden por la cual se elaborará un Plan Especial para la zona noroeste de Doñana, en la que se sitúan muchos cultivos de fresa.

Ante este anuncio de la elaboración de un Plan Especial para la franja fresera de Doñana, WWF/Adena felicita a la Junta de Andalucía y a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por su esfuerzo de coordinación para reordenar el espacio agrario, creando corredores ecológicos y resolviendo ilegalidades en el uso del suelo y del agua. WWF/Adena entiende que, por fin, este plan cierra uno de los temas pendientes del Plan de Ordenación del Territorio de Doñana (POTAD).

### Comunicado de la Junta de Andalucía.

Según el comunicado oficial de la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno ha acordado iniciar la redacción del Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadíos Ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana.

Según dicho comunicado, esta actuación "permitirá el desarrollo ordenado y sostenible de los recursos naturales de este entorno. El plan afectará a una superficie de 66.000 hectáreas, de las que aproximadamente 8.000 son de regadío, pertenecientes a los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva)..."

Y continúa diciendo que, "con esta iniciativa, la Junta pretende solucionar el problema de la expansión de regadíos e invernaderos sin criterios de planificación, que en algunos casos han estrechado los corredores naturales, además de provocar la proliferación de las explotaciones de infraestructuras que no tienen en cuenta la racionalidad de costes y el impacto ambiental..."

Este plan será elaborado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, con la colaboración de las Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Agencia Andaluza del Agua, para lo cual constituirán un grupo de trabajo. Este grupo contará además con el apoyo de los municipios implicados y de agentes sociales (organizaciones de productores, agricultores, grupos ecologistas, etc).

El plan contará con diversas medidas para dar solución a los actuales conflictos entre agricultura y medio natural. Entre estas están la constitución de comunidades de usuarios que colaboren con la Administración en la gestión sostenible de las aguas subterráneas, la regularización definitiva de los antiguos sectores del Plan Almonte-Marismas, la instalación de redes específicas de piezómetros para controlar la evolución de los acuíferos, la fijación de criterios de ahorro en el consumo de agua, delimitación de redes de caminos, el desarrollo de proyectos para proteger el paisaje, la retirada de los residuos agrícolas, el diseño de planes para hacer frente a riesgos previsible como la erosión y las inundaciones, así como actuaciones para evitar la contaminación difusa.



Imagen aérea de los campos de fresa del Condado

### "Fresa y Naturaleza en Doñana: Corredores Ecológicos".

Este plan surge tras la denuncia pública de WWF/Adena, en marzo de 2007, de que el cultivo del fresa se realiza a costa de casi mil pozos ilegales y ocupa ilegalmente 2.347 hectáreas de monte público y 450 hectáreas de Espacios Naturales Protegidos (Red Natura 2000). Incluso después de la aprobación del POTAD en 2003, se han deforestado más de 370 hectáreas de manera ilegal, en especial, en los términos municipales de Lucena del Puerto (282 hectáreas) y Almonte (49 hectáreas), y se han puesto en regadío 115 hectáreas nuevas ocupando espacios protegidos.

Estas eran las principales conclusiones del documento **"Fresa y Naturaleza en Doñana: Corredores Ecológicos"**. En el mismo se presentaba la propuesta de Corredores Ecológicos a través de la zona fresera situada al Noroeste de Doñana.

WWF/Adena analizó con profundidad el cultivo del fresón en Doñana, así como sus implicaciones ambientales, consciente de los problemas para la naturaleza que lleva arrastrando desde los años 80 pero también de la importancia económica del cultivo para la Comarca.

La falta de orden en el espacio agrario y las acumuladas irregularidades en la ocupación del suelo y el uso del agua han llevado a la zona a una situación límite que amenaza con aislar definitivamente a Doñana de su contacto con el río Tinto, vía natural de conexión de este espacio con Sierra Morena.

Ante esta grave riesgo, WWF/Adena estudio la situación de los campos de regadío intensivo de la zona y la posibilidad de recuperar el contacto de Doñana con el interior de la provincia de Huelva, y elaboró una propuesta de Corredores Ecológicos, que son los mínimos que deben asegurarse a corto plazo y que en cualquier caso deben acompañarse de la reordenación del espacio agrario de Doñana, la cual se presenta ahora por la Junta de Andalucía.

### El uso del suelo

El fresón es uno de los principales cultivos del entorno de Doñana, en superficie y en afecciones ambientales. Con casi 6.000 hectáreas de cultivo, esta zona produce la mayor parte de la fresa de Huelva y alrededor del 60% del fresón de España.

WWF/Adena ha analizado la ocupación de espacios protegidos por la Directiva Hábitats, la Ley de Montes o la Ley de Aguas por parte de regadío intensivos, principalmente fresón, en la zona de las cabeceras de los arroyos de La Rocina y el Estero de Domingo Rubio (municipios de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera y Rociana del Condado). Casi el 16 % de la longitud de los arroyos de la zona están ocupados o muy deteriorados por la actividad agrícola.

En cuanto a la naturaleza, la distribución espacial del fresón y de la infraestructura asociada ha llevado a la fragmentación de los hábitats que rodean las áreas protegidas, cortando los corredores naturales por los que se mueve la fauna terrestre para entrar y salir del Parque. Estos impactos amenazan la conservación de las especies más sensibles hoy y comprometen el mantenimiento de la biodiversidad de Doñana a largo plazo.

Ya sea con campos legales o ilegales, la ordenación territorial de los cultivos de regadío en Doñana es prácticamente inexistente. Esto ha llevado a una situación de mosaico regadío/monte que no beneficia ni al agricultor ni a la naturaleza.



Vista aérea de los campos de fresa del Condado

### El Agua

En el entorno de Doñana, el agua utilizada para el cultivo del fresón puede estimarse ilegal en el 50% de los campos: en unos casos no hay permiso alguno para la extracción de agua, en otros el permiso está en trámite pero aún no está concedido y en una gran parte de los casos la cantidad de agua extraída de los pozos supera con creces la permitida o la que podría autorizarse. La extracción de agua subterránea en Doñana convierte el acuífero en sobre-explotado en determinadas zonas concretas. Desde un punto de vista hidrogeológico, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) ha detectado descensos preocupantes del nivel freático al Sur de Villamanrique, en el entorno de El Rocío y en La Rocina. Desde un punto de vista ecológico, la sobre-explotación del acuífero se hace patente en más zonas a través de la desaparición de lagunas temporales y de la pérdida de la vegetación que requiere una mayor humedad en el suelo (bosques de ribera, alcornocales, monte negro...).

### Otras actuaciones de WWF/Adena

Además de elaborar el informe de **"Fresa y Naturaleza en Doñana: Corredores Ecológicos"**, WWF/Adena ha llevado a cabo otras actuaciones en relación al problema de la fresa

Por una parte, WWF/Adena anunció que había llegado al primer acuerdo para lograr que los supermercados descarten a los productores ilegales en sus compras de fresón y favorezcan a los que aplican buenas prácticas. El acuerdo se cerró con la mayor cadena de supermercados holandesa Albert Heijn para que, en el plazo de 3 años, sus supermercados sólo vendan fresón producido de manera legal y procedente de fincas que mejoran la biodiversidad y reducen su contaminación.

Por otra parte, WWF/Adena ha iniciado este año un proyecto en Almonte (Huelva) para aplicar las últimas tecnologías de eficiencia de riego y ahorro de agua en el cultivo del fresón.

WWF/Adena firmó un convenio de colaboración con la empresa "Caño Guaperal", ubicada en Almonte. En 30 hectáreas de esta empresa se instaló un sistema para mejorar la eficiencia en riego basado en mediciones a tiempo real de humedad de suelo, datos climáticos y seguimiento del estado del cultivo, facilitado por la empresa tecnológica onubense Verdtech Un Nuevo Campo, S.A.



Detalle del sistema de ahorro de agua

El ahorro previsto con este sistema aplicado al conjunto de la Comarca permitiría, según las estimaciones de WWF/Adena, mantener las explotaciones agrarias a la vez que recuperar los acuíferos sin necesidad de realizar nuevos trasvases.

Por último, WWF/Adena, junto a la Asociación CAAE y la Fundación Doñana 21, organizaron unas Jornadas Técnicas de uso eficiente de agua, que se celebraron en Almonte (Huelva), con una numerosa presencia de técnicos, agricultores y administraciones.

Los ponentes –el IRNAS-CSIC, la Finca Caño Guaperal, Los Mimbrales, Flor de Doñana y SAT Algaida Productores- destacaron que actualmente existen diferentes métodos de uso eficiente y ahorro de agua en el mercado que se pueden aplicar en la actualidad a la Comarca de Doñana. Los técnicos locales mostraron las experiencias que se llevan a cabo en sus propias fincas y sus resultados positivos.

### El papel de la fiscalía

El fiscal Alfredo Flores, coordinador jefe de la sección de Medio Ambiente de la Audiencia Provincia de Huelva, declaró públicamente en las I Jornadas Nacionales sobre Protección de Medio Ambiente celebradas en Matalascañas que: "el monte público a desaparecido y todos miran hacia otro lado", en referencia a las plantaciones freseras del Condado onubense.

Los juzgados onubenses llevaron a cabo varias actuaciones contra las ocupaciones ilegales. Como ejemplo está el juzgado número 2 de Huelva condenaba a un año y seis meses de cárcel a un acusado por delito de daño en bienes de dominio público y desobediencia grave a la autoridad. Según el escrito de la fiscalía el condenado realizó movimientos de tierra y desmontes con maquinaria pesada, eliminando la vegetación (pinos, alcornoques y monte bajo) y afectando a 3642 metros cuadrados de monte público propiedad del Ayuntamiento de Moguer.

### Mejoras del Plan

Ante la degradación masiva de los bosques de Doñana, WWF/Adena considera necesario que el Plan Especial para la zona fresera incluya el traslado de parcelas agrarias a zonas ambientalmente menos sensibles, lejos de arroyos y corredores ecológicos naturales, al tiempo que restaure los hábitats degradados. Asimismo, es imprescindible que fije un techo para los regadíos en Doñana, impida que se corte un árbol más en la zona y asegure un uso sostenible del acuífero. WWF/Adena está convencida de que para llevar a cabo este plan no es necesario el trasvase de aguas superficiales a la zona, puesto que aún es posible mejorar la eficiencia del uso del agua en Doñana y mantener la agricultura con recursos locales.



Pozo ilegal en los pinares del Condado

"Aplaudimos el inicio de este plan de reordenación en Doñana, que supone una apuesta decidida por acabar con las irregularidades cometidas durante las últimas décadas y felicitamos por ello a los Consejeros de Obras Públicas, Medio Ambiente y Agricultura de la Junta de Andalucía, así como al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir", señala Juan Carlos del Olmo, Secretario General de WWF/Adena, y continúa: "desde WWF/Adena esperamos que todos los actores implicados, incluidos los ayuntamientos y los agricultores, asuman su parte de responsabilidad y les animamos a que contribuyan a sacar adelante el Plan". **Para más información: Felipe Fuentelsaz. WWF/Adena. Tel: 606 894 271. E-mail: [agrofelipe@wwf.es](mailto:agrofelipe@wwf.es).**

### WWF/Adena pide que se catalogue al conejo como especie amenazada

☒ Recientemente ha comenzado la temporada de caza menor en la mayor parte de las Comunidades Autónomas. Una de las piezas más codiciadas será el conejo, que se podrá cazar prácticamente en toda España casi sin restricciones. Sin embargo esta especie, vital en el ecosistema mediterráneo y de la que dependen otras como el lince ibérico o el águila imperial, está gravemente amenazada desde hace décadas sin que se le ponga remedio. Por ello WWF/Adena reclama a las administraciones que se catalogue a la especie como protegida y se pongan en marcha las oportunas medidas de conservación.

La supervivencia de especies como el lince ibérico o el águila imperial depende del conejo. Eslabón fundamental de la cadena alimentaria, sirve de presa a más de otras 40 especies que lo consumen como pieza clave de su dieta.



Conejo muerto en Cañada Mayor

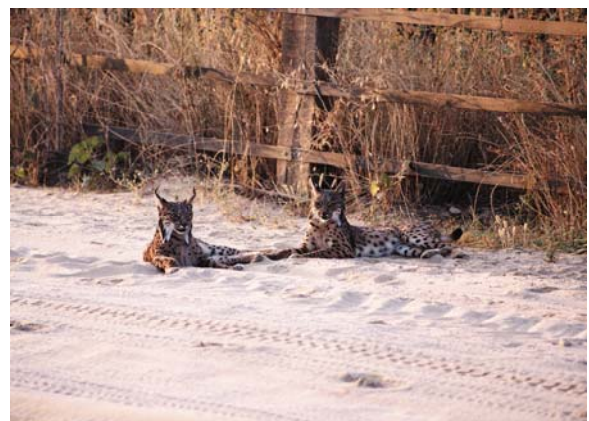
Dada su importancia, WWF/Adena pide al Ministerio de Medio Ambiente que incluya al conejo en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y que desarrolle una estrategia nacional de conservación de la especie, que fije las bases para la puesta en marcha de actuaciones coordinadas en todo el estado español. Esta estrategia debe incluir una metodología básica para el desarrollo de las actuaciones de reintroducción, al tratarse de un elemento clave en el que hasta la fecha ha habido una tremenda falta de criterio. Esto ha condicionado el resultado de estas acciones. Tanto que, en numerosas ocasiones, pueden haber resultado incluso perjudiciales.

Los expertos estiman que en amplias áreas del territorio español ha desaparecido más del 80% de las poblaciones originales. De acuerdo a los criterios de la UICN, este dato sería suficiente para incluir a esta especie en la categoría de "en peligro".

Mientras se toma alguna decisión a escala nacional, WWF/Adena piensa que las Comunidades Autónomas deben considerar de manera inmediata la necesidad de cambiar la época de veda, que se mantiene sin cambios desde hace décadas, cuando el conejo era muy abundante y causaba importantes daños a la agricultura, por lo se controlaban sus poblaciones. Bastaría con adelantar la época de veda unos meses, adecuándola al ciclo biológico de la especie y situándola en los momentos de máximo poblacional, para disminuir de manera radical el impacto de la actividad cinegética.

Al mismo tiempo, para WWF/Adena resulta clave que las Comunidades Autónomas mejoren el seguimiento y la aplicación de los planes cinegéticos de los cotos y que desarrollen un plan de recuperación de la especie, que incluya medidas de seguimiento y de recuperación. Castilla-La Mancha es la única región que tiene un borrador de este tipo de plan, que se espera sea aprobado en breve y se ponga en marcha.

Existen experiencias positivas de recuperación del conejo realizadas por diferentes grupos de investigadores y ONG. Es el caso de las actuaciones realizadas por WWF/Adena en el marco de su proyecto de conservación del lince ibérico, que han permitido la recuperación del conejo en zonas donde había desaparecido. Estas experiencias resultan hasta ahora muy costosas y poco eficaces a gran escala, por lo que necesitan un ulterior desarrollo. Aún así es posible ya establecer unas condiciones mínimas para iniciar medidas de conservación.



Linces en la Raya Real

Para Luis Suárez, Responsable del programa de especies de WWF/Adena: "Las administraciones deben asumir su responsabilidad y tomar la iniciativa para recuperar esta especie, limitando y regulando todas las actuaciones que están afectándola, como la caza o la agricultura intensiva". Y concluye; "Solo con una intervención decidida podremos evitar la desaparición de una especie que forma parte de la historia de nuestra península y que es fundamental para garantizar el futuro de otras especies únicas en el mundo, como el lince o el águila imperial". **Para más información: Luis Suarez. WWF/Adena. Tel: 690 76 24 58. E-mail: [especies@wwf.es](mailto:especies@wwf.es).**

## Noticias de Doñana

### IIº Plan de Desarrollo Sostenible

✠ La Comisión de Coordinación y el equipo redactor va perfilando el que será el documento que contemple las propuestas, estrategias y acciones del IIº Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) de Doñana. Este documento, que parte de las aportaciones de los ciudadanos realizadas en los diferentes foros de participación, se presentará en el tercer y último foro, denominado de 'devolución', en el mes de diciembre.

Hay una primera conclusión que pone de manifiesto que este IIº Plan tendrá como núcleo central velar por el capital natural de Doñana, ya que es el elemento fundamental de la conservación del territorio, de su desarrollo socioeconómico y de las posibilidades de proyección, en términos de imagen, de la zona, sus productos y servicios. En torno a este elemento central se vertebrará el resto de actuaciones que tendrá un plan concreto de acciones en programas de recuperación del ecosistema, de refuerzo de las estructuras territoriales, de mejora de equipamientos, reforzamiento de las capacidades de adaptación global y local de la población y las empresas, mejora de la cohesión social y refuerzo de los valores positivos y naturales de la imagen 'Doñana'.

El documento que está elaborando ha sido revisado por la Comisión General de Participación, en la misma están representados un grupo de ciudadanos que han participado de forma destacada en todo el proceso de participación del IIº PDS. Estos ciudadanos han analizado la documentación elaborada por la Comisión de Coordinación.

La Comisión de Coordinación, formada por la Consejería de Medio ambiente de la Junta de Andalucía, Fundación Doñana 21, la Estación Biológica de Doñana y WWF/Adena, se ha marcado como objetivo finalizar el proceso de redacción, así como celebrar el tercer foro, que será con total seguridad en el mes de enero de 2008.

### Defensa del litoral onubense

✠ La Plataforma en Defensa del Río Piedras, Ecologistas en Acción, IU-Los Verdes por Andalucía de Cartaya, La Asociación de Vecinos del Rompido, Greenpeace, WWF/Adena y más de 1.500 ciudadanos solicitan a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Cartaya la creación de un parque litoral en el Rompido, Cartaya (Huelva).



Estas organizaciones y los ciudadanos firmantes han propuesto a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Cartaya la creación de un parque litoral en el lugar denominado la Barreta en el río Piedras (El Rompido-Cartaya), ubicado en Huelva.

En este enclave la empresa pública de Puertos de Andalucía y el Ayuntamiento de Cartaya pretenden construir una dársena para 500 embarcaciones de recreo. El proyecto tiene un impacto ambiental crítico e irreversible, y, por tanto, inadmisibles desde el punto de vista ecológico, biológico y paisajístico. Además, vulnera la normativa europea, en concreto, las Directivas 92/43/CEE (Hábitats) y 79/409/CEE (Aves).

El paraje natural de la Barreta está protegido como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y es un paisaje litoral de interés preferente, que da cobijo a numerosa fauna y flora protegida, alguna de ella catalogada "en peligro de extinción". Por estas razones, alberga valores suficientes para su declaración como Parque Litoral.

Estas organizaciones consideran que el proyecto planteado, que contempla la excavación de 500.000 m<sup>3</sup> de marismas protegidas, es innecesario, por lo que proponen una alternativa. Esta opción consistiría en colocar una marina flotante dentro del propio río Piedras, tal y como se ha hecho en otras ocasiones por la Junta de Andalucía, incluso en el mismo Rompido. La marina flotante daría el mismo servicio a las embarcaciones, sin ser una estructura permanente e irreversible, resultando más acorde con el desarrollo sostenible del entorno del río Piedras.

Para las organizaciones promotoras del Parque Litoral: "el proyecto del puerto deportivo no es justificable, es manifiestamente insostenible y no se puede llevar a cabo a costa de la destrucción de una zona LIC. Asimismo, sólo responde a la presión de varias empresas inmobiliarias de la zona, que piensan que su instalación sería una oportunidad para vender más viviendas y a un precio mayor que el actual".

## Publicaciones /Cursos/ Convocatorias

☞ La Asociación de Ayuda Humanitaria de Palos de la Frontera, centrada en el trabajo con los inmigrantes y sus familias, está buscando voluntarios que puedan colaborar con las actividades de la organización. Especialmente están interesados en personas que puedan traducir al rumano, italiano, polaco, etc, monitores para talleres o diseñadores de web. *Para más información. Roberto Senna. Tel : 629 482 985.*

## Agenda InfoDoñana

✠ **17 de diciembre. Presentación del Plan General de Turismo Sostenible 2008-2011.** Pabellón de los descubrimientos. Sevilla. Convoca: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. *Más información:* [www.turismoandaluz.org](http://www.turismoandaluz.org).



© WWF/Adena

WWF/Adena agradece la reproducción del contenido del presente InfoDoñana, siempre y cuando se cite la fuente

**Edita:** WWF/Adena

**Fotografías:** WWF/Adena

**Oficina Central:** c/ Gran Vía de San Francisco 8 Esc. D. 28005 Madrid **Tel:** 913 540 578 **Fax:** 913 656 336

**E-mail:** [info@wwf.es](mailto:info@wwf.es) **Página web:** <http://www.wwf.es>

**Oficina en Doñana:** Parque los Centenales. Carretera Hinojos-Almonte Km 1. 21740 Hinojos (Huelva) **Tel:** 959 459 007

**E-mail:** [wwfhinojos@wwf.es](mailto:wwfhinojos@wwf.es) **Coordinación:** Juanjo Carmona.